



Culiacán Rosales, Sinaloa, 11 de febrero de 2025

**Estimado solicitante**  
**Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400000425, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permite dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Con la finalidad de enriquecer un trabajo de investigación de la impartición de Justicia Administrativa y el Combate a la corrupción, es que se solicita la siguiente información:*

- 1. ¿Cuál es el nivel de percepción de los involucrados de la impartición de Justicia del Tribunal?*
- 2. ¿Cuál es el nivel de percepción de los involucrados en el combate a la corrupción en el Estado?*
- 3. ¿Quién es el mejor referente del país en el nivel de percepción en el combate a la corrupción?*
- 4. ¿Ha realizado comparaciones con dichos referentes a nivel Estado?*
- 5. ¿Cuál es el nivel de percepción en el combate a la corrupción en el Tribunal?*
- 6. ¿Cuál es la evidencia documental generada por el Comité de Ética, con respecto al Combate a la corrupción en la institución?*
- 7. ¿Cuáles son las acciones que ha impulsado el Tribunal para incorporar en lo jurisdiccional y administrativo la perspectiva de género?*
- 8. Contestar si aplica: ¿Cuáles son las razones por las cuales no existe la paridad de Género en el Pleno del Tribunal, ni en las funciones administrativas?*
- 9. ¿Cuáles son los resultados de la rendición de cuentas del Tribunal, que realiza ante las instancias correspondientes, en términos de eficacia y eficiencia? Anexar evidencia, preferentemente gráficas de tendencias e interpretación correspondiente y/o resultados que emiten las instancias fiscalizadoras.*
- 10. ¿Cuál es el nivel que tiene el Tribunal con respecto a la Transparencia y transparencia Proactiva?*
- 11. ¿Cuáles son las acciones eficaces y de eficiencia que ha realizado el Tribunal con respecto a un gobierno abierto (Justicia Abierta)?*



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

12. ¿Cuáles son las acciones eficaces y de eficiencia que ha realizado el Tribunal con respecto a un Tribunal digital?
13. ¿Cuál es la eficacia de los resultados en relación a la protección de datos que le corresponde resguardar por el cumplimiento de las funciones del Tribunal?
14. ¿Cómo ha apoyado el Control Interno en el Tribunal en los procesos del Tribunal?, es decir ¿Cuáles son los resultados en eficacia y eficiencia de aplicar un Sistema de Control en la institución?
15. ¿Cuál es la efectividad de la Administración de los Archivos del Tribunal?
- Considerar como ejemplo que la eficacia es el cumplimiento de los PADA's con los que cuente la institución y la eficiencia son optimización de recursos reflejado por mencionar en algunas acciones tales como transferencias primarias, transferencias secundarias, bajas documentales, que corresponden de acuerdo a la vigencia de valores documentales.
16. ¿Cuáles son los indicadores de desempeño del Tribunal?
17. Menciones las 5 mejoras realizadas en el Tribunal, que representan alto impacto a los Justiciables u otros involucrados en la Justicia.
18. ¿Tienen a nivel país un Ranking en materia de Impartición de Justicia Administrativa?
19. ¿Cuáles son los acuerdos en que han concluido las reuniones nacionales de los Tribunales?
20. ¿Cuáles son los cinco retos prioritarios que enfrenta el Tribunal actualmente?
21. Remitir el último Diagnóstico del Tribunal asociado a la evaluación del Plan Estratégico de la institución.
22. Desde la perspectiva de las revisiones internas de control, ¿Cuáles son las acciones que ha impulsado el Órgano Interno de Control, que ha representado mejoras de carácter preventivo?
23. ¿Cuál es el Programa Operativo Anual del Tribunal 2025?".

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por el Órgano Interno de Control de este Tribunal, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

  
ATENTAMENTE -

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



OFICIO: TJA/OIC/014-2025

Asunto: Respuesta a solicitud 04/UT-TJA/2025

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
Presente.-

Quien suscribe licenciada Aymee Viridiana Soltero Acosta en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, expongo lo siguiente:

En atención a la solicitud con número de folio **251159400000425** presentada ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se responde en los siguientes términos:

Que acorde con lo dispuesto por los artículos 4, 95 y 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece todo sujeto obligado, está obligado a entregar aquella información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada y que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, siendo ésta pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley; sin embargo, en el presente caso, el solicitante realiza cuestionamientos que implican realizar un estudio, análisis o investigación para atender sus preguntas, respecto de lo cual no estamos obligados, sino únicamente a entregar la información y/o documentación que ya se encuentre generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada y que se encuentre en posesión de los sujetos obligados ; y dado que en los archivos del Tribunal, no se encuentra documento alguno que ampare lo solicitado por el solicitante, es por lo que este Tribunal, no cuenta con la información solicitada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 11 de febrero de 2025

**Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta**  
Titular del Órgano Interno de Control.

